

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 3 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 774/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 774/2016. Negociado: P.

NIG: 2906744S20160010458.

De: Don/Doña El Mehdi Benbella.

Contra: DAMASCO DINNER´S, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 774/2016 se ha acordado citar a DAMASCO DINNER´S, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de marzo de 2017, a las 10:10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a DAMASCO DINNER´S, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la C. Autónoma y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a tres de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.